

CAPITULO VII.

ESTADO A QUE SE VIERON REDUCIDOS LOS FRANCISCANOS.
NOBLE FIGURA DE FRAY MANUEL MARTINEZ.

COMO el pueblo de Dios, visitado en castigo y saliendo de su patria en penosa trasmigración, para ir camino del destierro y de la cautividad, así los fieles todos de Yucatán, y más en particular los hijos de San Francisco, se vieron heridos de la mano del Señor. Abandonaron éstos bajo la grito de un motín promovido en nombre de una ley inicua, la colina monumental en que por tres centurias habían morado, pues aun cuando habitasen en los otros diferentes conventos de la Provincia, el de aquella colina era en Mérida su centro y cabeza, porque era desde su fundación, el convento mayor ó capitular.

El Arca de la alianza era el poderoso escudo del pueblo de Dios, pero cuando los pecados del pueblo y del sacerdote llenaron la copa de la indignación divina, Dios abandonó su Arca misteriosa, y entonces los enemigos de Israel y enemigos de Dios, no solo vencieron y sojuzgaron al pueblo, sino que cogieron prisionera aque-

lla Arca santa, mataron á los sacerdotes que la custodiaban; el Pontífice, al recibir junto al santuario tan triste nueva, cayó de la silla en que se hallaba, golpeóse en tierra, y heridas las cervices, murió entre angustias y dolores, y toda la ciudad resonó en alaridos y clamores. Y cuando ya no había Arca santa, ni Sumo Sacerdote, ni Juez, ni caudillo, el Señor se apiadó de su pueblo, suscitando al joven profeta Samuel para que reasumiese como nuevo ministro suyo, toda autoridad y mando, para que orase por el pueblo, para que llorase sobre tanta ruina y desolación, y diese sepultura al sacerdote, al ciudadano y al guerrero, á quienes el Señor había abandonado al furor del enemigo.

Esto mismo, en cierto modo, pasó en Mérida en la familia religiosa que nos ocupa, y en el joven franciscano, Fray Manuel Martínez del Sacramento, cuya admirable vida estudiamos, para gloria de Dios y para lección saludable de los hombres.

En la época tristísima á que nos referimos de la extinción de San Francisco (1821), Fray Manuel Martínez, era aun joven sacerdote de 33 años de edad. ¡Cuán diferente, sin embargo, había sido su santa vida juvenil de la de muchos de sus cohermanos, aun mayores! ¡Cuán diverso fué su noviciado, cuán diferentes su profesión, sus miras y sus fines! ¡Cuán puro en su conducta, cuán riguroso para sí, y cuán dulce para los demás! ¡Cuán perfecto como religioso, cuán delicado y santo como sacerdote! ¡Cuán lleno de celo por el bien de las almas! Humillado ante el Señor, adoraba y bendecía sus inexorables juicios, gemía entre el vestíbulo y el altar, pedía fortaleza y virtud para sí y para sus cohermanos, y pedía misericordia y perdón para los enemigos, para los descarriados impíos, para los pecadores todos!

Volvemos á decir, que eran cerca de doscientos franciscanos los que por aquel tiempo había, y era realmente imposible, que subsistieran con los mezquinos fondos que

se les había dejado, y ni podían aglomerarse todos en las tres únicas moradas que se les designó, impidiéndoseles, como se les impedía, que continuasen prestando como Religiosos sus servicios en las poblaciones de la Península, y principalmente entre tantos infelices indios, á quienes tan violentamente se dejó privados de aquellos sus muy amados y predilectos padres y maestros. Téngase presente, que cada convento era como un establecimiento de educación para el pueblo, y que no raras veces era un pequeño colegio, y otras era, cuando menos, una escuela de instrucción primaria; de suerte que la liberal supresión de los conventos vino á ser á un tiempo una bárbara extinción de escuelas. Estas se daban á los niños blancos y mestizos, y aun á los indios que podían concurrir, pues por lo común, los de esta última clase, como enteramente dedicados á las labores del campo, no podían asistir á la escuela; pero entonces el celo de la Religión tenía en práctica uniforme y constante, reunirlos en ciertos y determinados días de la semana en sus respectivas localidades, sean pueblos, haciendas ó rancherías, aun más cortas y miserables, para darles instrucciones orales sobre el texto de la Doctrina cristiana, que se les hacía además tomar de memoria, aun en su propio idioma, conservándolos así bastante instruidos, y sobre todo, perfectamente morigerados. A esta obra sobremanera importante de civilización, tendieron siempre tantas gramáticas, diccionarios y textos de la lengua maya con que la bibliografía y la filología han sido tan ventajosamente enriquecidas en Yucatán por el celo y constancia de los franciscanos, en su nobilísimo propósito de evangelizar á los indios; observándose que aun en esta última época de decadencia y ruina, Fray Joaquín Ruz, contemporáneo de Fray Manuel Martínez y Castellanos, hizo verdaderamente sudar á la imprenta, tan luego como fué introducida en el país, con la publicación de sus muchas obras en lengua indígena.

Viéndose, pues, los franciscanos arrancados de sus casas, despojados de sus bienes, y separados de las acostumbradas tareas, tuvieron que secularizarse, haciéndolo aun muchos de aquellos que sin estos motivos, jamás lo hubieran verificado. Pero tócale al rigor imparcial de la historia decir, que muchos también de ellos vieron con alegría llegado el caso de haber de secularizarse, porque en realidad, habían siempre tenido su corazón en el siglo. De aquí fué que de doscientos frailes se hubiese secularizado una gran mayoría, pues sólo permanecieron en Mérida, fieles al santo Hábito, unos veinte, que con algunos pocos más, que de diferentes lugares pasaron á Ticul y Calkiní, vinieron á ser apenas como treinta; notándose que los más elevados en dignidad fuesen los primeros en solicitar su secularización. Increíble y sorprendente fué, que el más alto superior de la Orden, que lo era el Ministro Provincial, Fray Juan Ruíz Madueño, se hubiese también secularizado, dejando los míseros restos de la Seráfica Provincia sin padre ni jefe, precisamente en aquellas críticas circunstancias en que más necesario era para dirigir, consolar, y afirmar á los pocos que permanecieron fieles á sus sagrados votos, y para dictar las medidas convenientes, ya que no para rehacer la Orden (después del golpe tan rudo que le dieron, no solo sus enemigos, sino varios de sus mismos hijos, influyendo en favor de la extinción), siquiera para acabar de aniquilarse con santa entereza y verdadera dignidad.

Elección de un nuevo Provincial, y aun de cualquier otro superior, era de todo punto imposible, cuando la Provincia misma quedaba extinguida, y trastornada en los pocos perseverantes toda la economía de su gobierno interior, de suerte que Fray Juan Ruíz Madueño, secularizándose, se mostró destituido de prudencia, de fortaleza y de consejo. En su ceguera y aturdimiento, aparece ante nuestros ojos como herido de muerte moral, cayendo cual nuevo Helí de su alta sede, golpeado en la tierra,

quebradas sus cervices, y muriendo tristemente después de ver sucumbir su antes esclarecida Orden, á causa de los pecados de sus hijos, los nuevos Finees y Ofnis!

Si consignamos con pena, á fuer de historiadores, el nombre de Fray Juan Ruíz Madueño, de tan triste celebridad, que nunca sin duda fué digno del honorífico empleo de Prelado superior de la Orden, con verdadero consuelo, con grande gozo de nuestro espíritu hemos recogido, y consignamos aquí, para eterna remembranza, los de los dignos Padres, que con el santo joven Fray Manuel Martínez del Sacramento, se encerraron en el convento Recoleta de la Mejorada, tanto más admirablemente fieles á sus religiosos votos, cuanto más duras y anormales eran las circunstancias en que se veían. Hélos aquí, en el orden que los hallamos en un documento autógrafa: Fr. Juan N. Pérez, Fr. Francisco Gamboa, Fr. Rafael Romeo, Fr. Manuel Moreno, Fr. Francisco Ramírez, Fr. Bernardo Arnaldo, Fr. Juan Reyes, Fr. Joaquín Pastrana, Fr. Vicente Arnaldo, Fr. Manuel Martínez Baroja, Fr. Agustín Bueno, Fr. Andres González, Fr. Faustino Rodríguez, Fr. José María Izquierdo, Fr. Juan de Dios Argaez, Fr. José María Bustamante, Fr. Joaquín Ruz, Fr. Manuel Martínez y Castellanos, Fr. Juan Gamboa y Fr. José Pablo Burgos.

Debe advertirse, que en su generalidad, estos veinte Padres eran verdaderamente apreciables, y ameritados é ilustres por su ciencia, por su virtud, por sus servicios y por los encumbrados puestos que merecidamente habían ocupado, principalmente el Muy Reverendo Padre Fray Francisco Ramírez, que había llegado á ser Ministro Provincial, y que era precisamente el que gobernaba la Orden cuando Fray Manuel Martínez, siendo niño, pidió el Hábito franciscano; y el Muy Reverendo Padre Fr. Vicente Arnaldo, que era el Guardián de la Mejorada cuando el mismo niño se presentó á recibir dicho Hábito en aquel convento. Nacido el Reverendo Arnaldo en Cam-

peche el año de 1766, é ingresado en la Orden desde los diez y seis años de su edad, era uno de los más antiguos y graves Padres: había servido como dos años con gran esplendor y profunda humildad de austero penitente en el sagrado colegio de las Misiones de Querétaro, habiendo sido en Yucatán Definidor, Vice-Comisario de Jerusalén, Custodio, Asistente Real, Notario Apostólico, Guardián, Examinador sinodal, Comisario Visitador, y por último, también hasta Ministro Provincial. Pues bien; con estos verdaderos Religiosos, con estos Padres probados, acrisolados y verdaderamente graves, ancianos y santos, estaba, volvemos á decir, nuestro Reverendo Padre Lector Fray Manuel Martínez del Sacramento, el cual, si bien joven por su edad, estaba tan perfectamente sazonado en ciencia y virtud, que vino á ser elevado sobre todos aquellos santos hermanos y Padres, reasumiendo sobre ellos toda superioridad y mando, como el joven Samuel en las circunstancias aludidas. ¿Por qué? Porque aquella pequeña comunidad de acrisolados cenovitas, que se encontraba sin cabeza para su gobierno, tenía que tomar alguna resolución, y al tomarla vino á servir para una distinción tan honorífica y singular para el venerable joven, que ella sólo constituye la cúspide gloriosa de la historia de su religiosa vida.

Vamos á referir cómo fué esto.

Tocábale á la Santa Sede, que tan remota se halla de nuestro suelo, dar una solución á la gran dificultad que en aquella emergencia aquejaba á los pocos franciscanos yucatecos; pero era un consuelo que la previsión del Ilmo. Sr. Obispo, hubiese ocurrido de antemano, por las instrucciones y las facultades que habían de ser tan necesarias, si llegaba el caso que desgraciadamente se había presentado de la extinción de los conventos. El Soberano Pontífice había constituido como su delegado, al Ilmo. Sr. Estévez, para que dictase todas las medidas que fuesen conducentes, así con respecto á conservar la Orden Fran-

ciscana en cuanto fuera posible, como de secularizar á cuantos profesos lo pidieran, estimulados ú obligados por las leyes de las Cortes de España. Tal fué el motivo por qué, el mismo Sr. Obispo, conformándose con las citadas leyes, mandó que aquel puñado de dignos Religiosos, que ya quedaban enteramente sujetos á la jurisdicción episcopal, procediesen á constituirse en Capítulo, y eligiesen un Superior con el título de Prelado Guardián de la Mejorada.

Oportuna y sabia disposición en verdad, para que pudiese haber legalmente un nuevo jefe en la Orden, que se pusiese al frente de sus fieles cohermanos, y de tal manera, que siendo ostensiblemente elegido á consecuencia de las disposiciones de las Cortes, que habían suprimido las Ordenes monásticas, permitiendo la existencia de uno que otro convento, para asilo de los más fieles á su regla, tuviese el apoyo de la ley, al mismo tiempo que su origen canónico procediese de la legítima autoridad superior eclesiástica.

Tales fueron las razones por las que, pocos días después de la violenta extinción de la Provincia franciscana de San José, y de la expropiación iconoclastica del convento grande, el día 2 de Marzo inmediato, pasó el Ilmo. Sr. Obispo la siguiente orden, toda escrita de su puño y letra, ¹ á los afligidos Padres asilados en la Mejorada.

“Conforme al decreto de las Cortes sancionado por Su Majestad el Rey, procederán vuestras Reverencias el día de mañana á la elección canónica de Guardián de ese Convento, implorada la asistencia del Espíritu Santo, y posesionado, nos darán aviso.—Nuestro Señor guarde á vuestras Paternidades muchos años.—Mérida y Marzo, 2 de 1821.—† PEDRO AGUSTIN, Obispo de Yucatán.—Muy Reverendo Padre Presidente y Comisario de Nuestra Señora de la Mejorada.”

¹ Conservamos el original en nuestro poder.

Se dirigió el Sr. Obispo á un Presidente Comisario, porque al mismo tiempo expidió una Patente dando facultad para que, como antes indicamos, se constituyeran los Padres en Capitulo, debiendo ser éste guardianal, para proceder á dicha elección; habiendo nombrado al efecto un Presidente Comisario del Capitulo, que lo fué el Reverendo Padre Fray Juan Nepomuceno Pérez, á fin de que se organizara canónicamente el cuerpo, y se establecieran, como se hizo, á más de dicho Presidente, los escrutadores y el secretario.

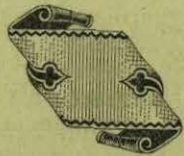
Practicóse lo mandado, después de la misa del Espíritu Santo el día 3. y resultó canónicamente electo Prelado Guardián FRAY MANUEL MARTINEZ Y CASTELLANOS, el más joven de toda aquella comunidad, compuesta de los más eminentes y distinguidos Padres de la extinguida Provincia.

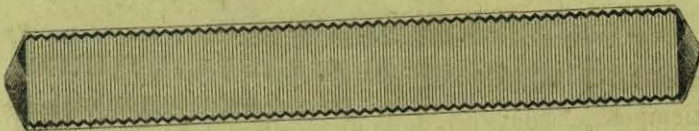
¿Quién no verá así, al joven Samuel, en nuestro santo héroe, elevado para profetizar llorando sobre las ruinas de su monástica familia, sobre la pérdida del Arca Santa, y sobre el desastrado fin de los sacerdotes Helís, Ofnís y Finees?

Es evidente, que la Prelacia guardianal del Venerable Padre Fray Manuel Martínez, tenía una gran significación: ella sólo constituye por eso, á nuestro ver, el alto zenit de su vida, por las circunstancias en que, como ya se mira, se verificó. Con esto, él reunía sobre sí el Provincialato, por lo mismo de ser ya imposible elegir Provincial, la Prelacia guardianal y toda superioridad en aquella pequeña, pero muy santa y verdadera familia religiosa, resto de la célebre y antigua Orden de Padres Menores de la Regular Observancia, y cuya historia entraña, como propia, la historia de Yucatán. Aquella elección no fué obra de la intriga, no de la pasión, ni de ningún interés bajo y mezquino. Eran los electores los más ilustrados, más ancianos y más virtuosos, que por tales habían quedado como las ruinas vivas del coloso

que había sido derribado, y quienes en la situación en que se hallaban, sólo querían y sólo buscaban en su nuevo Superior la más alta personificación de todas las virtudes, prendas y cualidades, para presidir, siquiera sea sobre tan tristes ruinas, la marcha de los últimos Religiosos, de los últimos sucesores de aquellos celebrados misioneros que habían civilizado á Yucatán, empujados ahora como por el soplo del huracán al silencio de la tumba y á las páginas de la historia.

Verdad es que la elección debía repetirse por trienios, lo mismo que antes se hacía del Ministro Provincial y demás funcionarios de la Orden, pero aquella vez y en aquellas circunstancias, el primer elegido, el primer constituido como Superior, había sido Fray Manuel Martínez y Castellanos, y esto es lo que constituye la más alta significación y el mejor título y elogio de sus singulares dotes y excelencias, como Religioso perfecto y como hombre experimentado y docto en la flor de su edad. Cantóse el *Te-Deum* en acción de gracias, y dióse cuenta al Ilmo. Sr. Obispo como estaba dispuesto, entrando el elegido en el ejercicio de sus funciones.





CAPITULO VIII.

EL PRELADO GUARDIAN.—SU VIAJE A MEXICO.
SU VUELTA A LA PATRIA.—SU HEROICA RESOLUCION.



QUE elevación de prudencia y de santidad no sería la del Venerable Padre Fray Manuel Martínez, cuando siendo el más joven entre los veinte Religiosos perseverantes, todos de santidad y de esclarecido mérito, él fué el constituido para reasumir, como se ha visto en el capítulo precedente, toda la autoridad de la Orden en la muy difícil posición á que ésta se veía reducida! Como la gracia del Señor auxiliaba al elegido, las excelentes prendas de éste como Prelado Guardián no dejaron burladas las esperanzas de los venerables electores, sino que antes bien, éstos quedaron muy satisfechos y consolados de haberle colocado sobre el candelero, para que, como antorcha, luciese y reflejase sobre todos ellos. El Padre Martínez vió de una ojeada de cuán terrible peso era su cargo, y cuánto le obligaba á redoblar, como redobló, la austeridad de su vida y el fer-

vor de su oración. Su gobierno recordaba los mejores tiempos del convento de la Mejorada y del ya extinguido capitular. Entonces fué, puede decirse, cuando el Señor comenzó á ser desagraciado por la pureza del culto y por la penitente humildad con que aquella pequeña comunidad le adoró y le sirvió, entre tanto que cada uno de los que la componían iba descendiendo al sepulcro, sin esperanza de que refloreciera la Orden, porque en la clausura tiránicamente prescrita del Noviciado, y en el despojo de los conventos, consistía la absoluta extinción de ella.

El día 3 de Mayo de aquel mismo año, se acordó en sesión del Venerable Discretorio, que el Prelado Guardián, como perfectamente instruido en la teología y en los sagrados ritos y ceremonias, fuese maestro de uno y otro ramo con el título de Lector.

En este mismo día y por una disposición del Ilmo. Sr. Obispo, se acordó también que continuase ardiendo en la escalera del convento de la Mejorada, la lámpara que por siglos había ardido ante la Inmaculada Concepción en el convento grande, á virtud de haberse trasladado en aquél el cuadro colosal que representa á Nuestra Señora, y que en éste se había conservado de tiempo inmemorial.

El 19 de Junio, á consecuencia de una real orden por la que se mandó, que en todos los obispados de la monarquía, se estableciese una Junta de Censura religiosa para juzgar en materias de fe, por haber quedado abolido el Tribunal de la Inquisición, el Ilmo. Sr. Obispo nombró para constituirla, á nueve eclesiásticos de los más ilustres y dignos, y entre ellos nombró al Prelado Guardián de la Mejorada, Fr. Manuel Martínez. Instalóse bajo la presidencia del Muy Ilustre Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral Dr. D. Santiago Martínez de Peralta; siendo los otros siete miembros de ella, los Sres. Presbíteros D. José Antonio García, D. Buenaventura Pérez, D. Juan José Meneses, D. Pablo Oreza, D. Rafael Aguallo, D. Roque

Suárez y D. Vicente María Velázquez; siendo, finalmente, el secretario D. Juan Bautista Fuentes.

Volviendo á la pequeña comunidad de la Mejorada, no omitió hacer cuanto podía conducir á lograr la restauración de la Orden, auxiliada al efecto por el Ilmo. Sr. Obispo, que veía con el dolor más grande, privada á la Diócesis de un instituto que, si en todas partes ha sido siempre útil, en Yucatán habíasele debido el mismo ser social. Más y más se empeñaron en este justo deseo, cuando proclamada la Independencia el 15 de Setiembre de aquel propio año (1821), quedaban rotos los vínculos que unían á la Península yucateca con la de España, y abolidas en consecuencia, las leyes que las Cortes habían expedido en mal hora, y de las cuales había resultado la extinción de la Orden Franciscana en Yucatán.

Como el pueblo yucateco al hacerse independiente, quiso, lo mismo que el de Guatemala, unir su suerte al de los mexicanos, de manera que los tres pueblos confederados é incipientes formaron el vasto Imperio Mexicano, se juzgó necesario ir á representar en la nueva corte de Mexico, la ilegalidad de los hechos que el último gobernante español Sr. Echeverri, había consumado en esta Península contra la Orden Franciscana, y gestionar por su restablecimiento.

De aquí provino que en la sesión XII extraordinaria, que el Venerable Discretorio de la Mejorada celebró el día 3 de Enero del año siguiente (1822), se hubiese acordado, que el Prelado Guardián partiese en persona con el indicado fin á México, pidiéndole y rogándole todos con mucha instancia, que emprendiera aquel entonces largo y penoso viaje, en circunstancias públicas no muy tranquilas, y mucho menos para aquellos Padres en su estado de pobreza y profundo abatimiento. El celo y caridad del Venerable Padre Martínez no podía en manera alguna resistirse á los deseos de sus hermanos y súbditos, deseos y votos que no eran menos suyos, ni menos vivos y ar-

dientes. Tomó, pues, el bordón del peregrino, y después de nombrar un Presidente *in cápite* que en su ausencia (que juzgaba sería de algunos meses), gobernase el convento, partió con beneplácito del Ilmo. Sr. Obispo, á la capital del Imperio. Allí asistió al solemne acto de la coronación del inmortal Iturbide, héroe de la Independencia nacional, y preclaro jefe y sostenedor de las Tres Garantías que se simbolizan hasta hoy en nuestro glorioso pabellón, allí encontró pábulo á su espíritu de fervor en el íntimo contacto de los Padres más austeros, que menos difícilmente pudo hallar entre muchos de su misma Orden, aunque encontrando, á la vez, muy deplorable corrupción en otros; allí estuvo, no unos pocos meses como había creído, sino dos años, sin haber querido el Señor que lograrse nada con respecto al objeto de su viaje. ¿Qué podía hacerse para la restauración de una Orden monástica en aquella capital, en que la balumba de los sucesos políticos era tan grande y complicada, como que era el centro mismo de todos ellos, ofreciendo á la vista el cerebro encendido de un pueblo, que acababa de entrar en posesión de su libertad; que se organizaba todavía; que creaba un Imperio; que lo destruía; que formaba una República, y en que brotaban por todas partes los elementos de la civil discordia, que iban á orillar á la Nación al abismo de la muerte con medio siglo de guerra intestina, cuyo fuego entonces y cuyo denso humo comenzaba á cubrir el horizonte? Ah! La Orden había recibido un golpe de muerte, y era decreto de Dios, que no se restableciera. Las circunstancias no eran en manera alguna favorables al laudable intento.

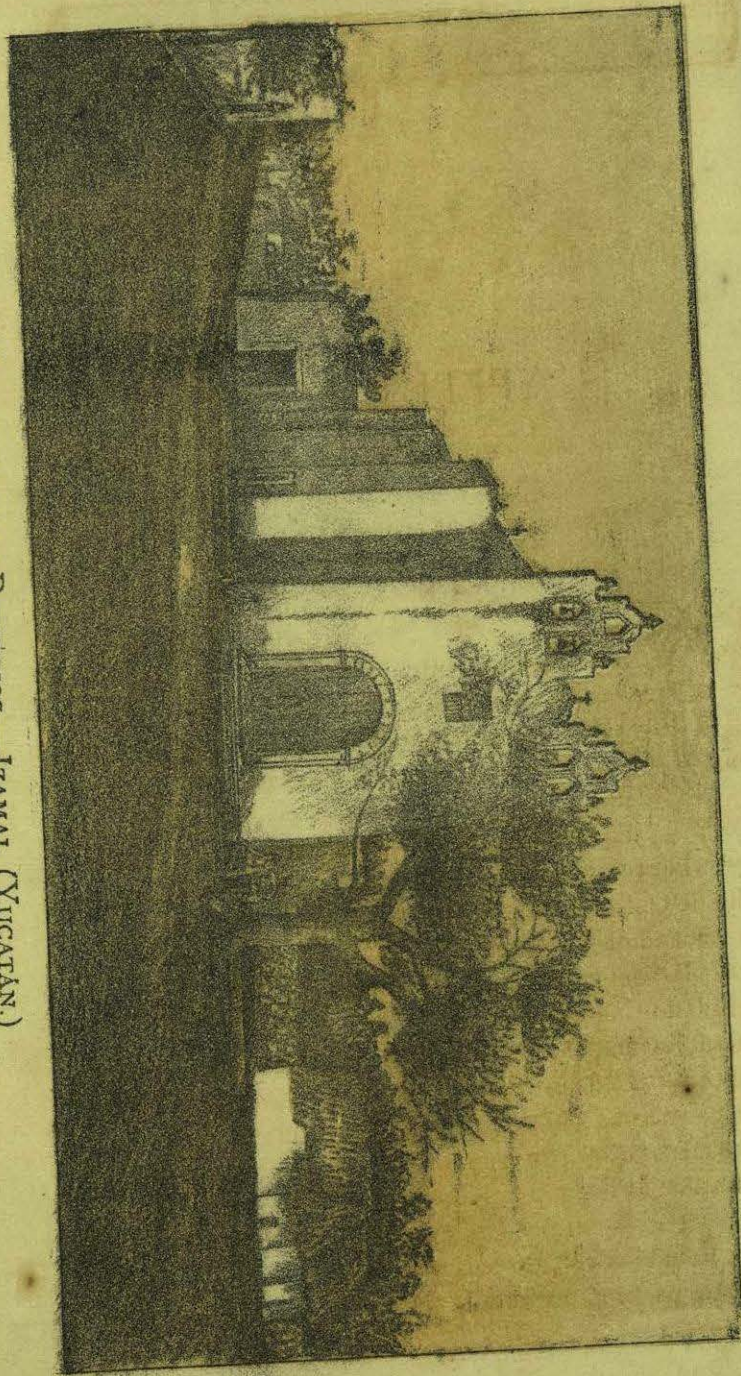
Se aproximaba el año de 1824, el Ilmo. Sr. Obispo Estévez iba llegando al ocaso de su vida y de su pontificado, y el Venerable Padre Fray Manuel Martínez se propuso dejar la capital de la Nación, donde había visto sucumbir el trono que había visto erigirse, y nacer la turbulenta República. Regresó al país natal en dicho año con el des-

consuelo más grande y con la resignación de morir con sus últimos cohermanos, madurando, á la vez, el pensamiento de que, (pues ya no existía en Yucatán la Seráfica Provincia de su Orden, sino restos nada más de ella, que paulatinamente acabarían de desaparecer), él llevaría una vida de ermitaño en alguno de los puntos de la Península, en que á la vez pudiera ser útil á las almas, atendida la escasez de clero y el deber de servir á la Iglesia. Tanto más expedito quedaba para esto, cuanto que antes de que regresara, había terminado en el año anterior de 1823 el trienio de su prelación, habiendo sido elegido para sucederle, el Reverendo Padre Fray Juan Manuel Gala. Además, llegó á Mérida principiando el año de 1824, á tiempo que de la ciudad de Izamal se acababa de pedir con instancia al Ilmo. Sr. Obispo, que se sirviese mandar un sacerdote, que tuviese la abnegación de ir á encargarse como Capellán, de la pobre ermita de los "Remedios," que acababa de quedar sin sacerdote.



MERIDA
UNIVERSIDAD
1

ERMITA DE LOS REMEDIOS.—IZAMAL (YUCATÁN.)



CAPITULO IX.

EL ANACORETA.

DE muy reciente fundación existía en la vetusta ciudad de Izamal, entonces titulada villa, una ermita conocida bajo el nombre de los "Remedios," situada en el ángulo Noroeste de la población, en un lugar casi solitario.

Es tradición que cuando una columna de valientes guerreros, marchó á sofocar en el pueblo indio de Quisteil en 1761 la explosión de la guerra de castas encendida en un motín, por fortuna muy exclusivo y particular del citado pueblo, uno de aquellos guerreros, apellidado Canto, vecino de Izamal, regresó trayendo una venerable imagen del Crucificado, que los indios alzados y apóstatas habían profanado al ponerse en abierta rebelión contra las autoridades de la Colonia. Canto y sus compañeros de armas referían, que los indios rebeldes habían atado la imagen del Señor con una soga al cuello entre los árboles del bosque, y que después de haberle azotado, le habían echado paja y yerba como para que le sirviese de pastura, tratándole así tal cual á una bestia. Que

este desacato despertó en el fiel soldado un profundo dolor, y consiguientemente un vivo deseo de desagraviar á Dios en aquella misma imagen, lo cual le hizo dejar como inútil toda otra carga que sobre sí llevaba, y desatando al Crucifijo del árbol, cargó con él, anduvo por entre el bosque hasta encontrar camino y llegar á su residencia de Izamal, donde refería el suceso á todos. Excitóse, pues, una general devoción, y algún tiempo después se propusieron todas las clases sociales edificarle al Crucifijo un monumento de desagravio levantando una ermita. Para la mejor y más pronta conclusión de la obra, aun en los domingos y días festivos, por vía de piadoso recreo, iban las matronas y doncellas, los hombres y los niños, á los cerros monumentales que descuellan en diferentes puntos de la ciudad, á tomar cada uno para conducir, siquiera fuese una piedra, en las manos ó sobre la cabeza, para la construcción de la ermita. Así fué como ésta se edificó con campanario, sacristía, atrio y plaza, haciéndose la solemne dedicación al Santo Cristo á que se destinaba, y al que se tituló de los "Remedios," para remediar las necesidades sociales y particulares de aquella ciudad y de la Península entera.

Más adelante, en 1819, la Orden Franciscana á cuyo cargo estaba la feligresía de Izamal, atendiendo al crecimiento de su población, dispuso que se pusiese en la ermita de los "Remedios," aunque tan pobre por falta de dotación, un Padre que como auxiliar de la Parroquia, sirviese en la administración de los Sacramentos á los vecinos de aquel arrabal, y desempeñase á la vez el encargo de Lector de filosofía, en beneficio de los jóvenes que se quisiesen dedicar al estudio, y de que se dice había un considerable número en aquella localidad, procurándose con ambos empleos unidos, proporcionar algunos recursos para socorro del sacerdote encargado de la referida ermita. Todo esto consta en las actas de las sesiones celebradas por el Venerable Discretorio en el convento grande de

San Francisco de Mérida, en el mes de Agosto del año citado.

Al comenzar el año de 1824 ocupaba la capellanía de los "Remedios" el R. P. Fr. Manuel Barceló, que acababa de ser ordenado de sacerdote el 19 de Marzo del año anterior; pero habiendo sido á poco promovido á Teniente de Cura del Sr. Dr. D. Tomás Domingo Quintana en la parroquia de Motul, quedó vacante aquella ermita y necesitada de una pronta provisión.

Estas fueron las circunstancias en que llegó de México el Venerable P. Fr. Mannel Martínez con la resolución tomada, y que ya saben nuestros lectores, de retirarse á vivir como anacoreta en alguno de los puntos de la Península, en que pudiese á la vez servir á la santificación de las almas, en virtud de que la penuria de clero no permitía una separación absoluta de la sociedad. Juzgó por lo mismo, al contemplar vacante la ermita de los "Remedios," que el Señor le designaba á Izamal como punto de su retiro, é inmediatamente pidió la bendición y la santa obediencia al Illmo. Sr. Obispo y al Prelado Guardián, que á él mismo había sucedido en su convento de la Mejorada, solicitando como una gracia que otros huían cual pesada carga, el ir á hacerse cargo de la pobre ermita, á fin de vivir en ella con la vida contemplativa del ermitaño, trabajando á la vez en el bien de las almas y en la enseñanza de los jóvenes como Lector de humanidades y de artes. Todos admiraron y aplaudieron tan generosa resolución, en quien podía, como en uno de los mejores y más dignos sacerdotes, proveerse aun la sagrada Mitra que dentro de poco iba á quedar vacante. ¹

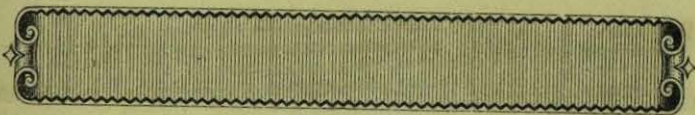
1. El Sr. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Dr. D. José Jesús Castro, que vive, nos ha testificado que con motivo de haber sido en su tierna edad, en unión del Sr. Dr. D. José Vicente Solís Rosales, ahora difunto, discípulo y familiar distinguido del Sr. Vicario Capitular que fué en Sede Vacante, Dr. D. José María Meneses, después del fallecimiento del Illmo. Sr. Estévez, tuvo ocasión de saber de una manera cierta é indudable, que uno de los eclesiásticos más eminentes en ciencia y virtud, que merecieron el alto honor de ser postulados á Roma para ocupar la sede episcopal de Yucatán que había vacado

Concediéronle lo que pedía, y tomando al punto su Breviario y su sombrero, se fué para Izamal, yendo á pie, vestido como siempre de un pobre hábito de paño tosco y con sandalias de cuero en los piés; acompañándole en el viaje el Reverendo Padre Fray Manuel Martínez Barroja, quien en seguida volvió á la Mejorada.

Nuestro Venerable Padre Fray Manuel Martínez y Castellanos hizo cerca de un año la vida de anacoreta en los "Remedios," en cuya iglesia el culto divino floreció como jamás se había visto en tan pobre lugar; los vicios se extinguieron, y la virtud se ostentaba triunfante en la generalidad de aquellos dichosos moradores, deseando todos que de aquel arrabal nunca se separara aquel Santo ermitaño, que había hecho cambiar la faz de aquella parte de la ciudad. Sin embargo, y aun por lo mismo, más útil había de ser la influencia del *Venerable Padre Lector* (como ya todos le llamaban), en mayor esfera, que no en aquel reducido departamento de la población, y Dios que disponía en esto, hizo de modo, que la ciudad entera, y aun los pueblos circunvecinos, participaran de la benéfica influencia del anacoreta.

por la muerte del citado Sr. Estévez, fué el V. P. Fr. Manuel Martínez y Castellanos, á quien por su parte el Sr. Meneses (que no había sido incluido por el Cabildo entre los postulados), consideraba y recomendaba como el más digno entre todos, sin duda por ser el que por sus incuestionables y relevantes prendas de gran ciencia y ejemplar santidad, podía con más segura ventaja ser opuesto al ilustre émulo del mismo Sr. Meneses, y que lo era el Sr. Dr. D. José María Guerra, quien como es sabido, fué el preconizado y consagrado, como no menos digno por sus grandes virtudes sacerdotales, preclaro talento, don de palabra y de gobierno.

El Sr. Dr. D. Justo Sierra, en la *Noticia biográfica* que del Sr. Meneses escribió y puede verse en nuestro *REPERTORIO PINTORESCO*, pág. 375, dá á entender que sólo tres yucatecos de nacimiento fueron propuestos para la Mitra, que fueron los Sres. D. Angel Alonso y Pantiga, Dean de la Catedral de Puebla, D. José María Guerra, Arceadeán de la de Mérida, y un Padre franciscano que no recordaba si había sido el R. P. Fr. Laureano Loria ú otro. Por lo visto, fué en realidad nuestro Venerable P. Fr. Manuel Martínez, cuya figura sobresalía entre todos los pocos monjes yucatecos que entonces existían.



CAPITULO X.

EL APOSTOL DE IZAMAL.

SI bien la Parroquia de Izamal había dejado de pertenecer, como todas las demás, á los franciscanos, había subsistido en ella, en cuanto era posible, la asociación de la Cuerda de S. Francisco, ó Tercera Orden de Penitencia, para la sociedad laica de ambos sexos, de que había una organización perfecta conforme á la regla especial, y con un Padre de la Orden al frente con el título de Comisario Visitador. Habiendo, pues, sucedido, como cerca de un año después de haberse establecido en los "Remedios" el Venerable Padre Lector, que falleciera en 1825 el Reverendo Padre Fray Eduardo López, que era el Comisario de dicha Tercera Orden, todas las miradas se fijaron en aquél para que fuese constituido al frente de la asociación, en que había estado supliendo desde que se enfermó de gravedad el ya finado Comisario. Como el Venerable Padre viese por una parte, que su propósito de vivir como anacoreta, no se perjudicaba pasando al centro de la ciudad, porque sería para morar en la solitaria altura